

INT-0478



*E/CEPAL/ILPES (23898)*  
Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social  
NACIONES UNIDAS-CEPAL-PNUD GOBIERNOS DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Latin American and Caribbean Institute for Economic and Social Planning  
UNITED NATIONS-ECLAC-UNDP LATIN AMERICAN AND CARIBBEAN GOVERNMENTS

Institut Latino-Américain et des Caraïbes de Planification Economique et Sociale  
NATIONS UNIES-CEPALC-PNUD GOUVERNEMENTS DE L'AMERIQUE LATINE ET DES CARAIBES

VIII REUNION DEL SUBCOMITE TECNICO DEL ILPES

Bogotá - Colombia - 20 y 21 de Enero de 1986

ST-VIII/7 Rev. 2

3 Septiembre, 1986



INFORME DE RELATORIA

OCTAVA REUNION DEL SUBCOMITE TECNICO DEL INSTITUTO LATINOAMERICANO  
Y DEL CARIBE DE PLANIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL

Presidencia: MEXICO  
Primera Vicepresidencia: BRASIL  
Segunda Vicepresidencia: COSTA RICA  
Relatoría: GUATEMALA  
Miembro Director: COLOMBIA  
Miembro Director: CUBA  
Miembro Director: VENEZUELA

## INDICE

	<u>Página</u>
I. Asistencia y Organización de los Trabajos .....	1
A. Lugar y fecha .....	1
B. Asistencia .....	1
C. Reunión Inaugural .....	1
D. Mesa del Subcomité .....	3
E. Temario y documentación .....	3
F. Organización de los trabajos .....	3
II. Programa de Trabajo 1985-1986 y estado actual del Nuevo Proyecto Institucional 1984-1986 .....	4
III. Presentaciones Especiales sobre el Programa de Trabajo 1986 .....	15
IV. VI Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe .....	20
V. Experiencias recientes de Planificación .....	23
VI. Proyecto de Resolución para ser presentado en el XXI Período de Sesiones de la CEPAL .....	23
VII. Lugar y fecha de la próxima Reunión del Subcomité Técnico .....	23
VIII. Sesión de Clausura.....	24
IX. Resolución de la VIII Reunión del Subcomité Técnico	26
 ANEXOS	
Anexo I      Lista de Participantes.....	32
Anexo II     Propuesta de Agenda .....	37
Anexo III    Lista de Documentos.....	38
Anexo IV     Resolución 482 (XXI).....	39

## VIII REUNION DEL SUBCOMITE TECNICO DEL ILPES

(Bogotá, Colombia, 20 y 21 de enero de 1986)

### I. Asistencia y organización de los trabajos

#### A. Lugar y fecha

1. La VIII Reunión del Subcomité Técnico del ILPES se celebró en Bogotá, Colombia, los días 20 y 21 de enero de 1986. Para su organización se contó con el respaldo del Departamento Nacional de Planeación de Colombia, en cuya sede se realizó; con el apoyo de la Oficina de la CEPAL en Bogotá y de la Representación del PNUD en dicho país.<sup>1/</sup>

#### B. Asistencia

2. En la Reunión participaron los siete países integrantes del Subcomité y Perú como invitado especial. Asistieron además, representantes de los Ministerios de Relaciones Exteriores de Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Guatemala, México, Perú y Venezuela.

3. Participaron además, el señor Luis Thais, Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en representación del señor Administrador Auxiliar del PNUD para América Latina y el Caribe, señor Hugo Navajas Mogro y el señor Jorge Méndez Munévar, encargado de la Oficina de la CEPAL en Bogotá, quien actuó en representación del señor Norberto González, Secretario Ejecutivo de la CEPAL. (Véase Lista de Participantes en el Anexo I).

#### C. Sesión inaugural

4. En la sesión inaugural participaron el doctor Darío Bustamante, Subjefe del Departamento Nacional de Planeación de Colombia, quien habló en nombre del doctor Jorge Ospina Sardi, Jefe del Departamento; el doctor Pedro Aspe, Subsecretario de Planeación y Control Presupuestal de la Secretaría de Programación y Presupuesto de México; el doctor Jorge Méndez Munévar, el señor Luis Thais, y el señor Alfredo Costa-Filho, Director General del ILPES.

---

<sup>1/</sup> El día domingo 19 a las 20:30 horas se llevó a cabo una reunión preliminar para la discusión y aprobación de la Agenda.

5. El doctor Darío Bustamante, Subjefe del Departamento Nacional de Planeación de Colombia, inició su intervención presentando excusas por la ausencia del doctor Jorge Ospina, quien se encontraba en ese momento, cumpliendo urgentes tareas de gobierno. Destacó la importancia del Subcomité Técnico como foro para orientar las actividades del ILPES y para intercambiar experiencias en materia de planificación. Se refirió a la necesidad de fortalecer los procesos de integración, los que en los últimos años se habían debilitado notoriamente y al importante papel que les correspondía jugar a los organismos de planificación y al ILPES para fortalecer la cooperación en la Región.
  
6. El doctor Pedro Aspe, Subsecretario de Planeación y Control Presupuestal de la Secretaría de Programación y Presupuesto de México, manifestó su satisfacción por presidir el Subcomité Técnico del ILPES; agradeció al Gobierno de Colombia su hospitalidad y auguró éxito a los trabajos que habrían de desarrollarse.
  
7. El doctor Jorge Méndez Munévar, Asesor Especial del Secretario Ejecutivo a cargo de la Subsección de la CEPAL en Bogotá, inició su presentación señalando que representaba al señor Norberto González y destacó que la CEPAL daba gran importancia al ILPES, organismo que cooperaba directamente con los gobiernos en materia de planificación del desarrollo económico y social. Hizo mención a las importantes contribuciones que realizaba el Instituto como instrumento operativo de la CEPAL y de las aspiraciones de la Región. A continuación, se refirió a la crisis que enfrentaba la Región, a los serios desequilibrios de las economías de América Latina y el Caribe y a la agudización de los problemas sociales. Destacó la necesidad de replantear el desarrollo de largo plazo lo que había sido descuidado por problemas de tipo coyuntural.
  
8. El señor Luis Thais, Representante Residente del PNUD en Colombia, transmitió a los asistentes el saludo del señor Hugo Navajas Mogro. Señaló que el PNUD había respaldado al ILPES desde su creación, pues lo consideraba un organismo muy útil para los países de la región. Agregó que, dado el conocimiento que se tenía sobre el apoyo financiero y técnico del PNUD al ILPES, se referiría en especial a las últimas decisiones del Consejo de Administración. Informó que los países habían considerado tres áreas prioritarias para la cooperación del PNUD en la Región: pobreza, desarrollo autosostenido y tecnología avanzada. Señaló, además, que si bien el PNUD había disminuido su contribución al ILPES, continuaría apoyando en el futuro las actividades que fueran prioritarias para los países.

9. El señor Alfredo Costa-Filho, Director General del ILPES, agradeció la presencia de los miembros del Subcomité y de los representantes de los Ministerios de Relaciones Exteriores. Destacó el hecho de que el doctor Roberto Quintana, Subsecretario General de la Secretaría General de Planificación Económica de Guatemala, hubiera viajado a hacerse cargo de la Relatoría del Subcomité, a pocas horas de haber asumido su cargo. Manifestó también su reconocimiento por la presencia como invitado especial, del señor César Ferrari, Director Técnico del Instituto Nacional de Planificación de Perú. Resaltó la satisfacción del ILPES por la realización de la Reunión del Subcomité en Colombia, país que siempre se había destacado por el respaldo dado al Instituto. Recordó que en 1961 fue precisamente Colombia quien, junto con Venezuela y Chile, presentaron una propuesta para la creación del mismo y que dos distinguidos colombianos habían estado a cargo de su Dirección. Señaló que, por cuarta vez consecutiva, la reunión del Subcomité se realizaba dentro del marco de la crisis económica, por lo que este escenario proporcionaba la posibilidad de un intercambio concreto de experiencias. Destacó que en esta reunión se evaluaría lo que el ILPES había realizado, y se orientarían sus actividades futuras de acuerdo a las prioridades de los países de la Región.

D. Mesa del Subcomité

10. De acuerdo a las bases de su organización, la mesa del Subcomité estuvo compuesta por:

Presidencia:	MEXICO
Primera Vicepresidencia:	BRASIL
Segunda Vicepresidencia:	COSTA RICA
Relatoría:	GUATEMALA

E. Temario y documentación

11. Las deliberaciones se centraron en la Propuesta de Agenda aprobada unánimemente por el Subcomité y que se presenta en el Anexo II. La Dirección del ILPES presentó una serie de documentos como base para las discusiones, cuya lista se presenta en el Anexo III.

F. Organización de los trabajos

12. Los trabajos del Subcomité se desarrollaron en dos partes: en la primera, se abordaron los siguientes temas: Tema A - Informe del Director General del ILPES; Tema B - Bases preliminares para la VI Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe. En la segunda, se abordó el Tema C - Experiencias recientes en planificación y políticas públicas.

II. Programa de Trabajo 1985-1986 y estado actual del  
Nuevo Proyecto Institucional 1984-1986

(Tema A)

13. El Director General del ILPES, recordó que el Instituto había desempeñado un importante papel como articulador de los esfuerzos multilaterales que se llevan a cabo en la Región en el área de la Planificación y en la Coordinación de las Políticas Públicas. Mencionó como ejemplo, los proyectos con el Banco Mundial, el fortalecimiento de las relaciones con el BID - con el cual se ha quintuplicado el número de proyectos - las relaciones con la DTCD y el CLAD, y por último, el aumento de los vínculos con países no miembros del Instituto como es el caso de Bélgica, Canadá, España, Italia, Japón y especialmente con los Países Bajos. Destacó también las actividades de cooperación con los países del Caribe de habla inglesa.

14. Señaló que en el documento ST-VIII/4 se presentaba en forma más orgánica lo que representaba el tripode del reordenamiento institucional del Instituto, tal como fuera presentado en la Reunión del Subcomité de Costa Rica: nuevo proyecto institucional, modernización, y perfeccionamiento del trabajo técnico. Destacó que, dentro de la modernización se había tratado de mejorar el esfuerzo de gestión del Instituto a través de la computarización de las operaciones financieras. Este ordenamiento se ajustaba obviamente a los esquemas contables de las Naciones Unidas e incluía informaciones detalladas sobre uso y fuentes de fondos, mejorando el control sobre el uso de los aportes gubernamentales.

15. Señaló también que se había avanzado en el control de costos y establecimiento de las bases de información para la prestación de servicios y el registro de consultores. Recordó que las actividades del Instituto semejaban una matriz. Esta consta, primeramente de los cuatro campos principales de especialidad: planificación y coordinación de políticas públicas; programación del sector público; programas y políticas sociales y programas y políticas regionales. Por el otro lado, la matriz se compone con las actividades de la Dirección General y las áreas que aglutinan las demás actividades técnicas del Instituto: Asesoría, Capacitación e Investigación.

16. Agregó que el Instituto, en conformidad con los mandatos recibidos de los gobiernos miembros, continuaba orientándose por los cuatro núcleos temáticos prioritarios antes establecidos. El primer núcleo estaba constituido por el perfeccionamiento del proceso decisorio público en el corto, mediano y largo plazo. Informó que

dentro de ese campo se había trabajado en varias líneas tales como la revisión conceptual teórica y técnica de la planificación; el estudio de modelos específicos dentro de las políticas de reactivación enmarcadas en los procesos de ajuste; y, la articulación de estrategias alternativas de corto y mediano plazo. Esto último había llevado a la realización, por cuarta vez consecutiva, de un Curso sobre Estrategias Alternativas de Desarrollo como parte del esfuerzo en la búsqueda de políticas más adecuadas de reactivación económica. En planificación y políticas públicas se había avanzado bastante en cuanto a planificación del sector público y se había empezado a profundizar el estudio de las empresas públicas. Sobre este particular, añadió que era necesario destacar que el presupuesto de las empresas públicas representaba entre 3 y 8 veces el presupuesto fiscal de los países, lo que da una idea de su relevancia como tema de investigación aplicada.

17. Informó que dentro del segundo grupo temático, la planificación y la nueva inserción internacional de las economías de la Región, el Instituto prácticamente no realizó avances en 1985. Se estaba abordando la elaboración de parámetros básicos dentro del contexto internacional para permitir una previsión de los programas presupuestarios de los gobiernos de la región. Explicó que no se pretendía realizar proyecciones de las principales variables de la economía, labor que ya realiza la mayor parte de las oficinas del sector público de los países de la región; se trataba de reunir información sobre aquellas variables que mejor indiquen el desarrollo futuro de la economía mundial para permitir su difusión entre todos los países miembros. Se pretende lograr que en marzo y en septiembre, los países dispongan de esa información para poder adoptar decisiones más seguras en la elaboración de sus presupuestos y planes operativos anuales.

18. En relación al tercer grupo temático, impacto de la crisis en la sociedad y en el espacio interno de los países, informó que se había avanzado en el análisis del proceso mismo del desarrollo, como un trabajo conjunto con la CEPAL y en el impacto de la crisis sobre las variables sociales regionales y sobre las políticas de centralización y descentralización.

19. Respecto al cuarto grupo temático, informó que se había avanzado en el estudio del papel del Estado en la orientación del proceso de desarrollo; el Instituto había elaborado un documento que había sido presentado a la V Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación, en el cual se analizaba la diferenciación del Estado como expresión política de la nación y como maquinaria administrativa, la que debe aumentar su eficiencia en tiempos de crisis. Agregó que el

Instituto había avanzado en el relevamiento de nuevas formas de organización social que no corresponden a los conceptos tradicionales de sector público o privado, sino más bien, al llamado sector informal.

20. En relación con las actividades dentro de cada programa, presentó una síntesis de las realizaciones en la Dirección General y en las tres áreas fundamentales. En Asesoría, se llevaron a cabo misiones en catorce países en 1985, incluyendo tres países del Caribe de habla inglesa. En este campo, era necesario incrementar la masa crítica de técnicos en la Unidad/Caribe y su capacidad de articulación desde la sede en Santiago de Chile.

21. En relación a Capacitación, señaló que el ILPES se consideraba bastante satisfecho, tanto por la posibilidad que se había tenido de movilizar los propios recursos, como por la cooperación que han brindado otros organismos como el IDE del Banco Mundial y UNCTAD, CEPAL Y PNUD de las Naciones Unidas. Destacó que se había conseguido mejorar los programas de capacitación y que el ILPES estaba recibiendo candidaturas para sus cursos en un número sin precedentes. Recordó que los ex-becarios del ILPES superan los 8.700. Informó que el Instituto ofrecía un Curso Básico que en la actualidad se había ajustado más a las necesidades de los gobiernos; una prueba de lo anterior es que se había octuplicado la demanda por el mismo, lo que había significado un gran esfuerzo para movilizar recursos nuevos; destacó la imprescindible colaboración recibida de parte de los Países Bajos, señalando además que el Instituto se encontraba en la etapa de formalizar nuevos convenios para conseguir la colaboración de países como Francia.

22. Señaló que el Curso Internacional que ofrecía el Instituto presentaba una visión novedosa y pluralista y que con seguridad será en 1986 el curso regional con mayor rango de cobertura (23 países representados).

23. Informó que en 1986 se impartiría el primer curso de alcance regional para organismos no gubernamentales sobre Planificación y Política Social; este curso pretendía entregar una visión con un contenido más práctico, mediante la realización de seminarios y talleres.



24. Con respecto a Investigación, informó que se contaba con una línea fundamental: la producción de modelos de predicción y simulación. Existían dos líneas adicionales: dar continuidad al tema sobre el papel de la planificación como elemento de reactivación y las investigaciones en políticas sociales y en planificación y políticas regionales.

25. Respecto al Programa de Publicaciones, reconoció que se trataba de un programa afectado por la escasez de recursos y que había perdido impulso en los últimos años. Se había acumulado, sin embargo, un gran acervo de material y se había programado una actualización y difusión adecuadas a su pronta reactivación.

26. A continuación el Director del ILPES se refirió al Nuevo Proyecto Institucional, establecido en 1983. Destacó que el ILPES reconocía en forma enfática que sin el apoyo del PNUD no habría sido posible su existencia. En ese sentido, el Instituto guardaba un profundo agradecimiento y reconocimiento al PNUD. A partir de abril de 1982, con la disminución de un 33% de su presupuesto en ejecución, se consiguió sin embargo, que gracias a las gestiones del Sr. Hugo Navajas Mogro y del entonces Secretario Ejecutivo de la CEPAL, señor Enrique Iglesias, se lograra mantener cierto nivel mínimo de respaldo y su extensión por un año más. Recordó que los recursos reducidos habían sido parcialmente sustituidos por el apoyo directo de los gobiernos de la región, y que con ello se había conseguido alcanzar un mínimo de funcionarios para cumplir con las tareas del Instituto en su doble carácter, de organismo intergubernamental y de organismo permanente de las Naciones Unidas. Desde 1975 hasta la fecha, ha sido decisión de este foro y del Comité Técnico, fortalecer ese carácter dual del ILPES. Además, recordó que en 1982, en Costa Rica, se presentó un estudio en el cual se evidenciaba el carácter del Instituto como un organismo permanente pero con recursos provisorios. El Nuevo Proyecto Institucional pretendía mantener un tamaño mínimo del ILPES, necesario para permitirle cumplir sus funciones.

27. Destacó que el Nuevo Proyecto había sido respaldado unánimemente en los Comités Técnicos de Buenos Aires y México y en el Subcomité de Brasilia. El Nuevo Proyecto Institucional parte de una política muy rigurosa de austeridad, ya que el ILPES considera los aportes gubernamentales como un gran esfuerzo de parte de los países miembros para asegurar su existencia de entidad multilateral.

28. El Director General del ILPES informó que por falta de recursos, el Programa de Cooperación Horizontal se había suprimido. Señaló que el Instituto había tenido que hacerse más flexible a las demandas por sus servicios; existiendo el compromiso de descentralizar sus actividades, mencionando como ejemplo la instalación de la Unidad en el Caribe.

29. Con respecto al tamaño del Instituto, informó que éste sólo contaba con seis puestos permanentes, por lo que la medición del verdadero tamaño del ILPES debía realizarse con criterios tales como los que se exponen en el documento ST-VIII/4; allí se citan criterios como los de insumos utilizados, nivel de producción y número de organismos atendidos. En ese sentido, el ILPES movilizaba cerca de 200 técnicos al año. Otro indicador más realista de su tamaño estaría dado por la masa de recursos que moviliza. En ese sentido, las cifras del presupuesto propio se ven rebasadas con creces por los recursos efectivamente movilizados de otras fuentes.

30. Informó que el ILPES contaba con tres grandes grupos de fuentes de ingreso. El presupuesto regular, y por tanto permanente de las Naciones Unidas; los aportes del PNUD y los aportes gubernamentales. El documento citado presentaba dos cuadros donde se detallaban todas las cifras correspondientes a estas tres fuentes. Esta situación financiera representa sin lugar a dudas un gran desafío para el Instituto. Si bien es cierto que la institución se ha acostumbrado a funcionar con incertidumbre, esto no significa que ello represente una situación adecuada para operar eficientemente. El ILPES ha hecho esfuerzos para asegurar el financiamiento de un staff indispensable, minimizando al mismo tiempo el monto solicitado de aportes gubernamentales.

31. El delegado de México, mencionó que el tamaño del Instituto, al menos en lo que se refiere al personal más estable, se encontraba en un mínimo ya imposible de reducir. Mencionó que una eventual reducción pondría en serio peligro el Nuevo Proyecto Institucional. Propuso que los gobiernos proporcionaran con más regularidad los recursos previstos en el presupuesto.

32. El delegado de Guatemala, felicitó al Director del ILPES por su exposición. Hizo notar que la situación del Instituto lo convierte en una víctima más de esta etapa de depresión por la que atraviesan las economías de la Región. Aseveró que, seguramente por falta de una información adecuada, los gobiernos no habían contribuido a fortalecer la situación financiera de este importante organismo. Con respecto a las actividades de Capacitación, llamó

la atención a que los ex-becarios del ILPES, deban servir al sector público ya que dicho sector es el que hace los esfuerzos para enviarlos a realizar sus estudios. Por otro lado, el sector privado debería contribuir con el financiamiento de la capacitación de su propio personal.

33. El delegado de Venezuela, señaló que su país apoya en forma irrestricta el informe del Director General del ILPES. Mostró su preocupación por el problema de la gran descapitalización del Instituto y la problemática de la insuficiencia de sus recursos presupuestarios. Comentó que Venezuela ha venido apoyando al Instituto tanto desde un punto de vista técnico como financiero; mencionó al IVEPLAN como una institución venezolana que mantiene estrechas relaciones con el ILPES, a través de su Escuela de Ciencias y Técnicas de Gobierno que prepara personal. Consultó al Director del ILPES si continuaría ese apoyo en el futuro.

34. El delegado de Brasil, respaldó plenamente el informe del Director General del ILPES comentando que se trataba de un documento bastante detallado y señaló que parecía casi incompatible la gran cantidad de trabajo realizado, con los recursos financieros disponibles. Dejó ver su preocupación por el deterioro de la capacidad financiera del Instituto, mencionando que si en 1986 no se resolvía su situación financiera - tanto con el apoyo de las Naciones Unidas como de los Gobiernos - difícilmente podría mantener su capacidad de trabajo.

35. El delegado de Cuba, felicitó al Director General del ILPES por su exposición y recalcó que su país apoyaba al Instituto considerándolo como un elemento esencial de la integración de los países de América Latina.

36. El delegado de Costa Rica, mencionó que de la exposición del Director General le surgían dos comentarios principales: por un lado, el apoyo irrestricto al documento, toda vez que su país había tenido una clara conciencia de mantener el funcionamiento del Instituto. Por otro, la preocupación mostrada por su delegación en el sentido de que la Región se encontraba dentro de un proceso institucional que se caracterizaba por un debilitamiento de todos los organismos llamados a fortalecer la integración. Insistió en la necesidad de respaldar a todos estos organismos como un paso para afianzar el desarrollo conjunto de los países de la región. En ese sentido, mencionó que el ILPES representaba una plataforma para fortalecer ese proceso de integración.

37. El Director General del ILPES, agradeció las intervenciones de los diferentes delegados. Clarificó algunos puntos de su propia intervención. Mencionó que el ILPES consideraba que la primera etapa del proyecto institucional fue prevista hace tres años y estaría vigente hasta 1986. Ello implicaba que el ILPES no pediría el ajuste de las cuotas, sino el cumplimiento del pago de las mismas, y que en este sentido se dirigía a este Foro.

38. En relación con el hecho de que algunos ex-becarios prestaban sus servicios al sector privado, señaló que la idea de que este sector colaborara al financiamiento de los cursos, ya formaba parte de la práctica de financiamiento de algunos de ellos, como es el caso del Curso de Políticas de Comercio Exterior.

39. Respecto a la colaboración con el IVEPLAN, mencionó que existe plena disposición del Instituto para continuar prestando su colaboración a dicha institución. Agregó que el ILPES había recibido una gran demanda para apoyar cursos de nivel de postgrado formal en diferentes universidades latinoamericanas y que la Escuela de Ciencia y Técnica de Gobierno, se ubicaba como una nueva iniciativa en este ámbito.

40. Respecto a las cuotas y aportaciones al Instituto, mencionó cuatro aspectos fundamentales: que las cuotas representan un financiamiento muy importante para el Instituto y que era necesario que las mismas se hicieran efectivas; que la relación con el PNUD era vital para la supervivencia del Instituto y que existía plena voluntad de ese organismo de continuar colaborando. Respecto al BID hizo ver que la relación con el ILPES era muy buena y mencionó que recientemente se había firmado un acuerdo con la República Dominicana y que pronto se firmaría otro con Guatemala. Por último, respecto a la relación con el DTCD mencionó que existen acuerdos de colaboración conjunta con ese Departamento de las Naciones Unidas en programas que bien podrían recibir el calificativo de joint ventures.

41. El delegado de Costa Rica, reiteró su apoyo al Instituto y mencionó la necesidad de crear una unidad técnica específica volcada a Centroamérica.

42. El Representante del PNUD, señaló que era la primera vez que asistía a un evento de esa naturaleza y destacó que era muy importante proporcionar al ILPES las directrices de su funcionamiento a través de opiniones de los delegados sobre la temática que se estaba

proponiendo. Se refirió a continuación a las diversas modalidades de utilización de los recursos nacionales del PNUD, señalando que son los gobiernos los que acuerdan el empleo de estos recursos y, por lo tanto, son ellos los llamados a decidir las relaciones con la DTCD y la cooperación del ILPES en el caso que les convenga. Comentó que el desarrollo social tenía que traducirse en actividades operativas y destacó la participación del Instituto en ese aspecto.

43. El delegado del Perú, mencionó que había faltado una difusión de lo que era el ILPES y sus posibilidades como oferente de servicios. Sugirió la inclusión de ciertos temas como el de las ventajas comparativas dinámicas dentro del comercio internacional, lo que contribuiría a elaborar una estrategia alternativa de desarrollo para los países de la Región. Sugirió, además, que se estudiaran modalidades de planificación y programación concertada.

44. El delegado de México, se refirió a la información sobre el marco externo y estuvo de acuerdo en que el ILPES concentrara actividades en estudiar el comportamiento de ciertas variables fundamentales (tasas de interés nacional, tasas de inflación de los países en la OECD, precios de determinadas materias primas, etc.). Llamó la atención sobre la importancia que tendría para los gobiernos disponer de información oportuna sobre dichos parámetros. Destacó que si esta información pudiera estar disponible en los meses de marzo y abril, ayudaría a la elaboración de los presupuestos anuales. Mencionó que esta es una investigación que ya se había propuesto en otra ocasión al Instituto pero que no se había podido realizar y que se debería impulsar en el más corto plazo. Comentó que hay otros temas que le interesan al Gobierno Mexicano como el área de las empresas públicas, ya que están de acuerdo en que la parte más importante del desequilibrio fiscal proviene precisamente del sector descentralizado. Por otra parte, hizo ver la importancia de estudiar los procesos de reconversión industrial y, dentro de los mismos, el papel que le correspondería a las empresas públicas.

45. El delegado de Colombia, mencionó que era fundamental mejorar las comunicaciones con el Instituto; pero aceptó que era responsabilidad de los gobiernos el hacerlo, así como la difusión de sus programas. Insistió en la necesidad de que el programa del ILPES sea pragmático, en gran medida como resultado de la escasez de recursos disponibles y que los gobiernos se comprometieran con el Instituto y con su programa de trabajo.

46. El delegado de Guatemala, se refirió a las diferentes modalidades de la cooperación técnica y a la necesidad de una mayor coordinación en el seno de los gobiernos para su máximo aprovechamiento; concordó en la importancia de examinar a fondo la justificación de las empresas estatales. Se refirió también a la necesidad de dar prioridad a los aspectos de planificación regional y local.

47. El Director General del ILPES, recordó a los miembros del Subcomité que el Instituto recibía las grandes pautas de su programa de trabajo en el seno del SCCOPALC; éste era sometido también a las reuniones del Comité Técnico que se realizaban cada dos años. Agregó que el Subcomité examinaba los ajustes que requería cada año el programa de trabajo cuyos temas habían sido sugeridos por los propios gobiernos. A continuación, se refirió a la división de trabajo que existía entre el ILPES y la CEPAL. Mientras la CEPAL analiza el proceso de desarrollo de la región, el Instituto es una institución dedicada a considerar el proceso de intervención gubernamental dentro de ese proceso. Con respecto a los asuntos sociales, señaló que el proceso social del desarrollo era estudiado más por la CEPAL, mientras que la formulación de políticas sociales caía más en la esfera de la temática tratada por el Instituto.

48. A continuación, aclaró que las labores de asesoría directa se fueron gestado paulatinamente a lo largo de varios años, siendo la obligación del ILPES, trabajar con los países miembros que lo solicitaran. Mencionó que el presupuesto regular correspondía con el nivel de servicios genéricos y en cambio, el presupuesto complementario se relacionaba con convenios para proyectos específicos de interés bilateral.

49. En relación con la colaboración con el DTCD, reiteró la satisfacción del Instituto de trabajar en forma conjunta con ese Departamento de las Naciones Unidas.

50. Respecto a la acción conjunta con la CEPAL, reiteró que el ILPES era el brazo operativo de la CEPAL y que existía una clara división del trabajo entre ambos organismos, con un alto nivel de cooperación conjunta.

51. En relación con los indicadores externos mencionados por el Presidente del Subcomité, comentó que existía ya un informe sobre el particular en el cual se planteaba el seguimiento de cerca de 18 variables globales y que sobre el mismo, el Instituto había efectuado

un relevamiento aproximado de 50 fuentes de información, tanto públicas como privadas. Señaló que se había avanzado poco sobre el particular, y agradeció que en este Foro se subrayara dicha tarea como prioritaria.

52. Con respecto al estudio sobre empresas públicas, informó que, el ILPES registraba algunos avances sobre: metodología presupuestal y de control y "taxonomía" de las empresas públicas. Esto último con la finalidad de distinguir entre aquellas empresas que cumplen funciones sociales fundamentales y que debido a ello pueden operar con pérdidas, de las que operan más cercanas al mercado. Que sería deseable que el Instituto pudiera ampliar su acción en relación a este tema.

53. El delegado de México, se refirió al Programa de Investigaciones e hizo notar que el Instituto no debía producir propuestas institucionales de la planificación con diseño único. Propuso al Instituto continuar abordando temas específicos de acuerdo a las prioridades de los países, tomando en cuenta las especificidades de la organización social y política de cada uno.

54. El delegado de Guatemala, informó que, en lo referente a problemas institucionales de la planificación, el ILPES debería organizar una unidad para cooperar con los países en este campo. Comentó acerca de la importancia de este tema y mencionó el caso de la planificación en su país, tema que no incluyó en la nueva Constitución. Se refirió a la creación en Guatemala, del Ministerio de Desarrollo y de un organismo, el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural, con el cual el ILPES podría establecer estrecha vinculación en un futuro cercano.

55. El Director de Programas de Investigación del ILPES, aclaró que el estudio sobre los aspectos institucionales de la planificación no obedece a ningún propósito de tipo normativo ni evaluativo de los modelos que se observan en cada país, y que esto es materia de cada gobierno. Recordó que en el programa regular de investigación del Instituto, se incluye el estudio de los marcos que rigen la planificación en cada país y sobre las vinculaciones entre el presupuesto y la planificación, tema en el cual existen variadas modalidades en la Región. Por esto, dijo, las vinculaciones institucionales son del más diverso estilo, tanto en lo que se refiere a sectores de la economía como a la planificación en su conjunto. El propósito fundamental del trabajo de investigación propuesto, se relaciona con la actualización de la información sobre dichos aspectos

institucionales para poder así, entregar información útil a los países sobre las diferentes experiencias latinoamericanas, permitiendo que los países se beneficien con su intercambio.

56. El Representante del PNUD, comentó que la investigación sobre los aspectos institucionales de la planificación era una materia que debía ser de tipo cotidiano para el Instituto; añadió que ese seguimiento sobre los aspectos institucionales debía ser un tema básico en la investigación e intercambio a cargo del ILPES, el que debía difundir todo lo acontecido al respecto en cada uno de los países de la región.

57. El delegado de México, consultó si se trataba de una recopilación y seguimiento o de una investigación nueva.

58. El Director General del ILPES, señaló que la preocupación del Instituto sobre los aspectos institucionales de la planificación, correspondía a una solicitud anterior y que no se había podido cumplir en toda su extensión, por lo que figuraba en el programa de 1986. Que no se trataba de una nueva investigación.

59. El delegado del Perú, consultó sobre el tema de los modelos macroeconómicos y reiteró la necesidad de abordar también otros temas prioritarios, tales como el estudio de las ventajas comparativas dinámicas para orientar la reindustrialización de los países.

60. El Director General del ILPES, comentó que el Instituto abordaba una serie de temas de importancia para la Región, articulándose con las diferentes divisiones de la CEPAL. Recordó como ejemplos, que la CEPAL dispone de un Centro de Proyecciones Económicas, de una Unidad Conjunta CEPAL/Medio Ambiente, de una División de Desarrollo Social, de una División CEPAL/FAO y del organismo especializado en demografía y desarrollo, además de las divisiones técnicas tradicionales ya conocidas. Agregó que el ILPES se coordinaba con estas divisiones para abordar temas de interés para los países de la región y que el estudio de las ventajas comparativas dependía de esta articulación.



III Presentaciones especiales sobre el  
Programa de Trabajo 1986

61. El Director de Programas de Investigación, destacó que las nuevas investigaciones tenían su origen en la tradición macroeconómica de los planes de largo plazo en la década de los años sesenta. A partir de las condiciones recesivas actuales de la economía de la Región, el Instituto había percibido el gran interés existente por parte de los gobiernos por contar con instrumentos que permitieran diseñar programas de reactivación económica.

62. Hizo notar que era importante contar con un instrumento que permitiera una evaluación de los programas de ajuste respecto a la economía real. Un instrumento de esa índole, debiera permitir un seguimiento macroeconómico y al mismo tiempo, proporcionar una capacidad de respuesta a problemas de corto plazo.

63. En lo que se refiere a la demanda efectiva, el modelo prestaba especial atención a la política de empleo y a la política salarial; con ello se pretendía relacionar la tasa de inflación y sus posibles efectos recesivos en el sector real de la economía. Un segundo bloque de ecuaciones, proporcionaba un comportamiento del sector público consolidado que incluía funciones de comportamiento tributario, de gasto e inversión. Un tercer bloque se refería al sector externo e incluía el comportamiento de la cuenta corriente, factores varios de demanda externa, una comparación de los precios relativos, efectos de los términos del intercambio sobre el ingreso real y sobre las importaciones. En la parte del sector externo se incluía el análisis del movimiento de capitales, los pagos por intereses, y la renegociación de la deuda con todas sus implicaciones en el comportamiento general de la economía.

64. Un cuarto bloque de ecuaciones se relaciona con la formación de precios y la inflación. Agregó que era esencial plantear la interacción entre los sectores real y financiero y que todas las variables aparecían integradas. Se cerraba el modelo, fijando, por ejemplo, una restricción externa y considerando lo que podía ocurrir con el nivel del producto.

65. Señaló que este instrumento era bastante amplio ya que incluía alrededor de 100 variables significativas; sin embargo, su cuantificación resultaba más o menos fácil, de acuerdo con la información corrientemente disponible en los países de la región. El modelo implicaba la idea de contar con un banco de datos para poder realizar la estimación de los parámetros.

66. Informó que las experiencias de la aplicación de este modelo para los casos de Paraguay y Uruguay, habían sido bastante exitosas (y que se había podido resolver el modelo con dos profesionales dedicados 3 ó 4 meses a tiempo completo). En resumen, se estaba contribuyendo con un apoyo de carácter instrumental a los organismos de planificación.

67. El delegado de Perú, señaló que era importante aclarar si el modelo era estático o dinámico. Informó que en el Perú se había empezado a trabajar con un modelo dinámico que introducía la variable de precios.

68. El delegado de Guatemala, indicó que era importante destacar que a lo largo de los años, se había gestado un cierto escepticismo respecto al uso de los modelos. Se debía a que los marcos teóricos no eran lo suficientemente adecuados para el análisis de la realidad ya que los mismos no incluían factores extraeconómicos; señaló que era importante cambiar el término modelo, ya que se solía incurrir en el error de aplicarlo al estilo de desarrollo adoptado y que se debía recordar que la economía era política y social y que los economistas monetaristas solían olvidarse de los problemas estructurales.

69. El Director del Programa de Investigaciones, aclaró que el modelo era de tipo dinámico y que en esta perspectiva incorporaba el problema de los precios relativos. Compartió el escepticismo del representante de Guatemala, respecto al uso de los modelos cuando a los mismos se les consideraba como una caja negra capaz de resolver todos los problemas. Sin embargo, señaló que, de hecho, el ser humano siempre trabajaba con modelos e indicó que en el modelo propuesto por el ILPES se destacaban en forma especial los factores estructurales, y no solamente las variables monetarias.

70. El Director General del ILPES, señaló que difícilmente se podría criticar al Instituto como una institución que se manejaba con un exceso de tecnicismo. A título ilustrativo, manifestó que en los cursos del ILPES, antes de la formulación de modelos matemáticos, se proporciona una formación integral al becario, al cual se le entregan materias como desarrollo económico y social; el papel del Estado; el proceso de la política económica y la gestión del sector público; análisis de los desequilibrios del sector externo; políticas de estabilización, etc. Una vez que se había cubierto todo ese espectro de materias, es que se capacitaba al alumno en la construcción de modelos para que éstos se consideraran conectados a la realidad.

71. El delegado de México, reiteró la necesidad de que el ILPES contribuya a lograr una mayor integración entre América Latina y el Caribe. En lo que respecta al marco externo, recomendó el estudio de aquellas variables exógenas que afectaban el proceso de presupuestación y planeamiento. Propuso que el Instituto dedicara 1 ó 2 personas a preparar un documento en el que se incluyeran las variables fundamentales y que se dispusiera de dicho documento antes de finalizar los programas de presupuesto de 1987. Recalcó la importancia de que se intercambiaran pronósticos nacionales de acuerdo con la información proporcionada. Comentó que era importante contar con un cuadro en el cual se incluyeran los supuestos usados en cada país para el pronóstico del comportamiento de esas variables fundamentales.

72. El Director General del ILPES, sugirió que se podría programar un seminario hacia finales de julio o comienzos de agosto, cuando el Instituto estuviera en condiciones de presentar un documento que reuniera la información sobre las mencionadas variables.

73. El delegado de Cuba, apoyó la propuesta presentada por el representante de México, haciendo ver que el tema de las variables exógenas era muy importante y que bien se pudiera considerar antes de la reunión de La Habana.

74. El delegado de Venezuela, comentó que su país se encontraba actualmente revisando un proceso de regionalización para la aplicación de sus políticas públicas y por tanto, le parecía importante el diseño de políticas de regionalización.

75. El Director General del ILPES, informó que los aspectos regionales estaban incluidos en el programa de trabajo y destacó que en el campo del desarrollo regional, el Instituto mantenía un nivel de excelencia. Para los cursos de planificación regional, existía un convenio con el Instituto de Estudios Sociales (ISS) de La Haya, Holanda; agregó que era importante señalar que los candidatos presentados por el Instituto siempre habían figurado entre los alumnos más distinguidos en el postgrado del ISS. El ILPES se encontraba en estos momentos examinando temas como centralización y descentralización, participación política local, descentralización administrativa, relaciones financieras intergubernamentales (tema en el cual existe un importante apoyo de la Subsección de la CEPAL en México). Informó, además, que existía una demanda importante por trabajos del ILPES en este campo y mencionó el caso de la Revista Pensamiento Iberoamericano, que había reservado un número completo para trabajos en la especialidad de planificación regional.

76. El delegado de Costa Rica, consultó sobre la posible incorporación del ILPES en actividades de planificación local.

77. El Director General del ILPES, comentó que en lo referente a planificación local y municipal existía un vacío que debía ser llenado. Recordó que en República Dominicana se había celebrado un seminario en el cual se había recomendado la cooperación entre los países en este tema, con el apoyo del ILPES. Agregó que, aunque era de sumo interés para el Instituto abordar el tema de la planificación municipal, sería imprescindible una coordinación previa con otros organismos que ya estaban encargados del mismo.

78. El Coordinador de la Unidad Conjunta CEPAL/ILPES para el Caribe, se refirió a la importancia de la subregión que comprendía 20 estados miembros del ILPES, lo que justificaba plenamente la descentralización de las actividades en el área. Recordó que el ILPES había realizado en los últimos años actividades de asesoría a algunos países como Haití, República Dominicana y Belice y se había vinculado al CDCC y a la Reunión de Planificadores del Caribe. Informó que en septiembre de 1985 se había instalado la Unidad junto a la Subsección de la CEPAL para el Caribe, en Puerto España, Trinidad y Tobago. A continuación, presentó una síntesis de una propuesta de Programa de Trabajo, el que se discutiría próximamente con los países y las instituciones subregionales, tales como Banco de Desarrollo del Caribe, CARICOM, Universidad de West Indies y la Organización del Caribe Oriental.

79. Informó que el Programa de Trabajo contenía propuestas para servicios de asesoría en materia de gestión de las economías nacionales y de proyectos. En cuanto a investigaciones, éstas estarían orientadas al diseño de políticas públicas con el propósito de servir como medidas compensatorias para reducir las disparidades entre ingreso y empleo, y para posibilitar una más óptima asignación de los recursos en forma compatible con la reactivación económica y el desarrollo social. Las actividades de capacitación abordarían las áreas de: empresas públicas y servicios para las necesidades básicas de la población; proyectos y gestión económica; estadísticas básicas para la gestión económica.

80. En materia de cooperación horizontal, se apoyaría básicamente a los seis grupos de trabajo creados por el CDCC: agricultura, energía, recursos humanos, planificación física y regional, capacitación y transporte. Finalmente, en materia de publicaciones señaló la necesidad de reiniciar la publicación del Boletín de Planificación.

81. A continuación se refirió al financiamiento de las actividades de la Unidad. Al respecto, además de los recursos provistos por CEPAL/ILPES, propuso estudiar la posibilidad de obtener recursos de otras fuentes como el PNUD, BID y Banco Mundial y de otros organismos de cooperación bilateral. Destacó finalmente la necesidad de intensificar la cooperación entre el Caribe y los otros países de la región, mencionando los importantes avances que en materia de cooperación se habían conseguido con países como México, Brasil, Colombia y Venezuela.

82. El delegado de Cuba, felicitó al Coordinador de la Unidad por su presentación y expresó su reconocimiento al ILPES por haber instalado una oficina en el Caribe. Señaló que los países de la Subregión requieren un gran apoyo para fortalecer sus cuadros técnicos en materia de planificación y proyectos, por lo que las tareas de capacitación y asesoría serán prioritarias. Finalmente, sugirió la participación del Director del ILPES o de su representante en la próxima reunión del CDCC.

83. El delegado de Venezuela, expresó también su satisfacción por las nuevas actividades del ILPES en el Caribe y ofreció el apoyo de IVEPLAN y CORDIPLAN.

84. El Presidente del Subcomité Técnico, felicitó a la Dirección del ILPES por la iniciativa de establecer una Unidad en el Caribe y también ofreció el respaldo de su Gobierno para el desarrollo de actividades de cooperación en la subregión.

85. El Director General del ILPES, agradeció las expresiones de apoyo por esta iniciativa y anunció próximas actividades de capacitación en el Caribe, en materia de política de comercio exterior y ciencia y tecnología respectivamente, con OEA y UNESCO, además de los cursos con el IDE/Banco Mundial.

#### Aprobación del Informe de la Dirección General

86. El Presidente sometió a la consideración el Informe de la Dirección General sobre el Programa de Trabajo 1985-1986 y el Nuevo Proyecto Institucional 1984-1986.

87. Los miembros del Subcomité, aprobaron el informe del Director General solicitando se incorporaran a los documentos de trabajo las sugerencias y observaciones presentadas en la Reunión.

IV. VI Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación  
de América Latina y el Caribe

(Tema B)

88. El Director General del ILPES, presentó el Documento ST-VIII/5, Bases Preliminares VI Conferencia de Ministros. Inició su exposición recordando los efectos que la aguda recesión internacional generó sobre el desarrollo de la Región, así como los severos programas de ajuste externo e interno que debieron adoptar los países. Señaló que en la V Conferencia de Ministros, se había concluido que una solución del desajuste producido requería que, tanto los países como los organismos de cooperación internacional, estudiaran y aplicaran las políticas de ajuste estrechamente vinculadas a programas de reactivación formulados en una perspectiva de mediano plazo.

89. Destacó que con esfuerzos conjuntos de cooperación regional, se podría ayudar muy efectivamente en la definición de nuevos esquemas de desarrollo capaces de dinamizar los agentes económicos públicos y privados. Señaló que la VI Conferencia de Ministros podría constituirse en una excelente oportunidad para que los países pudieran intercambiar experiencias sobre los esfuerzos realizados y al mismo tiempo, fortalecer esos vínculos de cooperación. Concluyó esta presentación general, afirmando que un esfuerzo de los países para fortalecer los mecanismos de integración y cooperación podría constituir un camino para reducir significativamente el peso negativo del cuadro externo actual. Propuso que dentro de este contexto, el tema "Planificación ante la Reactivación y la Cooperación Regional" podría constituirse en el centro de las discusiones de la próxima Conferencia.

90. Se refirió a continuación a una propuesta del temario provisional de la VI Conferencia. Reiteró que los debates se podrían producir alrededor de las modalidades para fortalecer los procesos de integración y complementación económica y del papel que podrían jugar los organismos de planificación para el mejoramiento de los niveles de desarrollo de la Región.

91. Sugirió los siguientes puntos para el desarrollo de los documentos técnicos:

- *Perspectivas de la economía internacional hacia 1990 y la posición relativa de América Latina y el Caribe.*
- *La coordinación de políticas públicas nacionales para el fortalecimiento de la cooperación e integración regional.*
- *Acciones posibles de los Organismos Nacionales de Planificación en la promoción de nuevas modalidades de cooperación e integración regional.*

92. Destacó que en torno a estos puntos, se podría hacer un recuento de las experiencias nacionales y mantener un diálogo sobre estrategias alternativas de desarrollo respetando las particularidades de cada país. Agregó que estos foros deberían abrir el camino para aumentar el comercio y para abordar en mejor forma el marco externo. Este foro multilateral, único en su género, constituye una gran oportunidad para ligar los temas: reactivación e integración.

93. El delegado de Cuba, señaló que era un honor y un compromiso el realizar la Reunión en La Habana y sugirió la fecha del 23 al 26 de febrero de 1987 \*/. Agregó que el país contaba con el Palacio de las Convenciones que reunía todas las facilidades para este tipo de eventos. Al comentar el tema central de la Conferencia, opinó que éste era muy pertinente y prioritario y permitía dar continuidad a lo abordado en la V Conferencia.

94. El delegado de Guatemala, estuvo totalmente de acuerdo con la temática de la reunión, recalcando que era muy importante abrir espacios para conocer las experiencias y abordar acciones comunes entre los países miembros.

95. Se refirió a la experiencia centroamericana de integración y a los serios problemas que presentan algunas ramas de la industria de los países de la Subregión al contar con una gran capacidad ociosa. Opinó que el foro, con el apoyo de la CEPAL e ILPES, podría incentivar un reordenamiento económico más coordinado a nivel regional para evitar una competencia ruinosa. Se debería estudiar además nuevas formas de comercio para evitar la utilización de monedas duras.

---

\*/ Se ha confirmado como nueva fecha del 23 al 26 de marzo de 1987.

96. El delegado de Costa Rica, estuvo también de acuerdo en el tema y recalcó la necesidad de hacer una evaluación de la situación de la Región, especialmente en cuanto a comercio y transacciones financieras, y cómo se está progresando en las relaciones entre los países de la región.

97. Señaló que ha habido un retroceso en las relaciones comerciales en la Región y si esta relación no se revierte, será muy difícil avanzar. Indicó que en el caso de los países pequeños es frecuente que su situación de tamaño y vulnerabilidad sea incomprendida. Es por esto, señaló, que debería existir un ambiente internacional diferente como también otro tipo de relaciones entre los organismos internacionales y los países de menor tamaño. Agregó que, a su juicio, debería darse importancia al intercambio de experiencias en temas como: políticas sociales y espaciales y negociaciones con organismos internacionales.

98. El delegado de México, estuvo de acuerdo con los temas de la VI Conferencia, lo que constituiría una continuación de lo tratado en México con ocasión de la V Conferencia. Sugirió que se consideraran nuevas modalidades de comercio para los países con dotación de factores similares refiriéndose a los intercambios intraindustriales.

99. El representante de la CEPAL en Colombia, señaló que la Conferencia de La Habana, constituiría una excelente oportunidad para utilizar a fondo la acción conjunta de CEPAL e ILPES.

100. El Director General del ILPES, mostró su satisfacción por estas intervenciones y aseguró la efectiva participación del Instituto en los trabajos preparatorios de la Reunión.



V. Experiencias recientes de Planificación

(Tema C)

101. De acuerdo con la práctica establecida, los señores delegados expusieron experiencias recientes de planificación, abordándose los casos de Colombia, Costa Rica, México y Perú. Estas experiencias fueron de gran interés para los participantes y produjeron un fructífero intercambio de ideas entre ellos.

VI. Proyecto de Resolución para ser presentado en el

XXI Período de Sesiones de la CEPAL

(México, abril de 1986)

102. Los miembros del Subcomité examinaron una propuesta de Resolución presentada por la Dirección del ILPES, y después de introducirle algunas modificaciones, le dieron su aprobación.<sup>1/</sup>

VII. Lugar y fecha de la próxima reunión

del Subcomité Técnico

103. El Presidente ofreció la palabra para consultar sobre la sede de la próxima reunión del Subcomité Técnico del ILPES.

104. El delegado de Perú, ofreció a Lima como sede, la que fue aceptada por unanimidad y con gran satisfacción por todos los miembros. Se acordó que la reunión podría realizarse en noviembre de 1986.

---

<sup>1/</sup> En esta versión del Informe se presenta en el Anexo IV, el texto que ha sido ratificado por unanimidad en el XXI Período de Sesiones (México, abril de 1986) la que recoge la propuesta aprobada por el Subcomité.

### VIII. Sesión de Clausura

105. La Sesión de Clausura fue presidida por el Dr. Francisco Vidal Luna, Superintendente del Instituto de Planificación de Brasil, quien actuó como Vicepresidente, en ausencia del Dr. Pedro Aspe, quien debió regresar a México para cumplir impostergables compromisos de gobierno.

106. El doctor Vidal Luna expresó su reconocimiento y el del Subcomité al Gobierno de Colombia y al Departamento Nacional de Planeación, por la hospitalidad y por el respaldo recibidos en la organización y desarrollo de la reunión.

107. Destacó los importantes resultados alcanzados, producto de un valioso intercambio de ideas y agradeció al ILPES por los trabajos presentados, la participación del Director General y las tareas de la Secretaría Técnica.

108. A nombre de los miembros del Subcomité, hizo uso de la palabra el Licenciado Roberto Quintana de León, Subsecretario General de la Secretaría General de Planificación Económica de Guatemala. Agradeció al Gobierno de Colombia y al Departamento Nacional de Planeación, la hospitalidad brindada y destacó el espíritu de cooperación y camaradería que había caracterizado a la reunión. Resaltó los graves problemas que aquejan a la Región, los que al mismo tiempo constituyen un desafío para renovar los ideales Bolivarianos de cooperación e integración. Finalizó su presentación asegurando que el nuevo Gobierno de Guatemala perseguía el cumplimiento de esos ideales.

109. El Director General del ILPES reiteró su agradecimiento y el del Instituto por el gran apoyo recibido de las autoridades de Colombia y del Departamento Nacional de Planeación; solicitó al doctor Darío Bustamante hiciera llegar este reconocimiento al doctor Jorge Ospina; y al representante de México, que transmitiera los agradecimientos al doctor Carlos Salinas de Gortari, Presidente del Comité Técnico y al doctor Pedro Aspe, quien debió ausentarse de la reunión.

110. Agradeció también al doctor Francisco Vidal Luna, por haberse hecho cargo de la Presidencia en el segundo día de la reunión. Hizo llegar su reconocimiento a Cuba por ser la sede de la VI Conferencia y a Perú, que será la sede del IX Subcomité Técnico del ILPES.

Reconoció la presencia especial de Perú en la reunión y la gran calidad de la exposición realizada por el doctor César Ferrari, Director Técnico del Instituto Nacional de Planificación. Agradeció también las excelentes presentaciones sobre las experiencias recientes de Planificación de Colombia, Costa Rica y México.

111. Agradeció la presencia y los aportes del Dr. Jorge Méndez, ex Director del ILPES, encargado de la Oficina de la CEPAL en Bogotá y Representante del señor Norberto González, Secretario Ejecutivo de la CEPAL; y del señor Luis Thais, Representante Residente del PNUD en Colombia y representante en esta Reunión, del señor Hugo Navajas-Mogro, Administrador Auxiliar del PNUD para América Latina y el Caribe.

112. Solicitó se hiciera llegar especiales agradecimientos a los señores Clyde Applewhite, Director de la Subsede de CEPAL para el Caribe por el gran respaldo dado a los trabajos de la nueva Unidad CEPAL/ILPES y al señor Gert Rosenthal, Director de la Subsede de CEPAL de México, por el respaldo a los trabajos del Instituto y por la designación del señor Ernesto Carranza, como enlace con el ILPES y quien, además, actúa como Secretario Técnico Adjunto del SCCOPALC.

113. Agradeció las palabras del Licenciado Roberto Quintana y señaló que compartía su preocupación por los graves problemas de la Región, así como su optimismo para enfrentarlos. Reiteró la disposición del ILPES para trabajar con los gobiernos de la región y agradeció el gran respaldo recibido por todos los miembros del Subcomité y la presencia de los señores representantes de los Ministerios de Relaciones Exteriores.

114. El doctor Darío Bustamante, Subjefe del Departamento Nacional de Planeación de Colombia, expresó el honor y complacencia del Gobierno de su país por recibir a tan distinguidos representantes de países hermanos. Destacó la gran calidad profesional y humana de los miembros del Subcomité que habían contribuido a intercambios constructivos, cordiales y francos. Reiteró la necesidad de continuar los esfuerzos por la integración latinoamericana y del Caribe, formulando propuestas concretas para acercar a los países y fortalecer la Región.

## IX. RESOLUCION DE LA VIII REUNION DEL SUBCOMITE TECNICO

(Bogotá, Colombia, 20 y 21 de enero de 1986)

La VIII Reunión del Subcomité Técnico del ILPES realizada los días 20 y 21 de enero de 1986 en Bogotá, Colombia, aprueba unánimemente la siguiente Resolución:

1. Toma conocimiento con aprobación del Informe de Actividades del ILPES del año 1985.
2. Aprueba el Programa de Trabajo para 1986 y sugiere resaltar los siguientes puntos:
  - a) Respalda que se continúe concentrando actividades en los campos de planificación y política económica; planificación y proyectos del sector público; programas y políticas sociales, y planificación y políticas regionales. Además, reitera el mantenimiento de los cuatro núcleos temáticos prioritarios como marcos orientadores para jerarquizar y articular entre sí sus diferentes actividades: compatibilización del proceso decisorio de corto, mediano y largo plazos; implicancias sobre la planificación de la nueva inserción internacional de las economías de la Región; el impacto de la crisis en ambas dimensiones - la sociedad y el espacio interno de los países - y el papel del Estado en América Latina y el Caribe en el futuro próximo, tomado desde la óptica de la planificación o de la coordinación de las políticas públicas.
  - b) Sugiere que el ILPES dentro del núcleo temático "Implicancias sobre la planificación de la nueva inserción internacional de las economías de la región", considere:
    - i) Un examen de las más importantes fuentes de información que estiman el desempeño futuro de la economía internacional;
    - ii) El estudio de variables fundamentales dentro del marco externo que interesan a la planificación y programación presupuestaria de las economías de la región, tanto de producción y comercio, como de carácter financiero.

- iii) La consideración por el ILPES de cuáles son los supuestos de las economías desarrolladas en sus estimaciones respecto a estas variables y cómo dichos supuestos pueden afectar a la Región.
- iv) La organización de una reunión técnica en agosto de 1986 para examinar el avance de estas actividades, en particular en un ámbito intergubernamental, compuesto por los países miembros del Subcomité Técnico.
- c) Resaltar la importante labor realizada por el ILPES durante 1985 en los campos de Asesoría, Capacitación e Investigación.
- d) En cuanto al programa de investigaciones planteado para 1986, se tomó conocimiento del modelo macroeconómico propuesto por el Instituto y aplicado a varios países de la región. Respecto a este punto, se recomendó la conveniencia de vincularlo mayormente al análisis de ciertos aspectos de las actuales políticas macroeconómicas como son los factores de inflación interna y su impacto sobre la dinámica de precios relativos. Asimismo, se consideró la necesidad de desarrollar estudios metodológicos sobre las ventajas comparativas dinámicas de la Región para los efectos de orientación de largo plazo en la formulación de políticas de desarrollo, y de estudiar modalidades de planificación y programación concertada de producción y abastecimiento de bienes y servicios para la satisfacción de necesidades básicas de la población, a la luz de las experiencias iniciadas en algunos países de la Región.
- e) Aceptar el seguimiento de la organización institucional de la planificación, como asimismo, de los instrumentos de decisión y administración utilizados dentro del marco de las actividades regulares del Instituto.
- f) Recomendar poner mayor énfasis en el estudio de las empresas públicas y de su papel dentro del Estado y, en especial, su importancia en estrategias que involucren nuevos patrones de desarrollo industrial, incluso de reconversión industrial y en el presupuesto global del sector público.
- g) Recomendar que dentro del programa, se prosiga con el diseño de propuestas de políticas de regionalización, conforme solicitudes de los países miembros, dada la amplia experiencia del Instituto en planificación regional.

- h) Mostrar satisfacción por las iniciativas tendientes a poner en marcha nuevas actividades en materia de planificación del desarrollo municipal y pedir al ILPES que apoye a los gobiernos en dicha materia, articulándose con otros programas y/o proyectos que ya actúan en el mismo ámbito.
- i) Reconocer el importante aporte del Instituto en materia de políticas sociales y fortalecer su acción en este campo, en colaboración con organismos especializados, con énfasis en los temas de programación de recursos, proyectos sociales y evaluación de programas públicos.
- j) Recomendar al Instituto que, con el apoyo de los Organismos Nacionales de Planificación, busque establecer vínculos con los profesionales que han participado en las actividades de capacitación del ILPES.
- k) Apoyar el nuevo programa de publicaciones del Instituto y recomendar, en especial, que se intensifique su comunicación regular con los gobiernos miembros para el mejor conocimiento de los beneficios que se puedan obtener de los servicios ofrecidos.
- l) Recomendar que el ILPES se vincule prontamente con los países que inician nuevos gobiernos para estar a su disposición ante demandas de cooperación técnica en el campo de la planificación y coordinación de políticas públicas.
- m) Mostrar su gran satisfacción por las importantes tareas ya emprendidas por la recientemente creada Unidad del ILPES para el Caribe; respaldar su programa de trabajo y los lineamientos sugeridos para el financiamiento de sus actividades, tales como: contribuciones de los gobiernos, apoyo de un proyecto subregional PNUD para el Caribe; financiamientos específicos del BID y Banco Mundial y acuerdos con órganos de cooperación bilateral.
- n) Solicitar al Director del ILPES que él o su representante, participe en la próxima reunión del CDCC que se celebrará en abril de 1986.
- o) Reiterar la necesidad de intensificar la acción del ILPES en los países del Istmo Centroamericano; y la necesidad del apoyo del Instituto a los mecanismos que reúnen a los planificadores del Istmo Centroamericano.

- p) Reconocer el gran esfuerzo desarrollado por el ILPES en su articulación con diversos órganos de colaboración internacional y bilateral de países no miembros y demostrar su gran satisfacción por el respaldo brindado por el BID, por las nuevas actividades conjuntas con el IDE/Banco Mundial y por la colaboración más estrecha establecidas con la DCTD y el CLAD.
  - q) Considerar en su apoyo, el intercambio de experiencias y asesorías entre las entidades de planificación gubernamentales dentro de los programas de cooperación técnica entre países en desarrollo.
3. Aprueba el Informe de la Dirección General sobre la ejecución y actualización del "Nuevo Proyecto Institucional 1984-1986" y las bases para la fase 1987-1989, enfatizando los siguientes aspectos:
- a) Muestra su satisfacción por la modernización del programa de gestión del Instituto y el propósito de adecuar progresivamente la organización técnica al programa de trabajo.
  - b) Reitera la necesidad de que los países reafirmen y hagan efectivos sus aportes financieros para normalizar el presupuesto del Instituto en el marco del "Nuevo Proyecto Institucional".
  - c) Otorga su reconocimiento a los países que ya han efectuado sus contribuciones de acuerdo a las bases aprobadas por los gobiernos en el V Comité Técnico del ILPES (Buenos Aires, 1983).
  - d) Respalda las medidas para evitar la descapitalización técnica del ILPES y reitera el apoyo a la planta mínima técnica propuesta en el "Nuevo Proyecto Institucional".
  - e) Reitera a los organismos de Naciones Unidas la aprobación de nuevas fuentes que sostengan el presupuesto regular del Instituto para reafirmar su carácter de organismo permanente con presupuesto estable.
  - f) Reitera su agradecimiento al PNUD, por su respaldo financiero al ILPES para el año 1986 y su apoyo permanente mediante la Red de Representantes Residentes; solicita que el ILPES sea respaldado en la nueva fase de programación del PNUD para que trabaje en áreas prioritarias a nivel regional, tales como pobreza, tecnología avanzada y políticas públicas, dentro de lo que los gobiernos miembros decidan apoyar.

- g) Muestra su satisfacción por el gran respaldo que la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL ha brindado al Instituto y le solicita continúe sus esfuerzos por dotar al ILPES de mayores recursos y mayor agilidad como agencia multilateral de prestación de servicios.
  - h) En especial, pide al Secretario Ejecutivo de la CEPAL que respalde al ampliación del cuadro permanente de personal del Instituto, dentro de las bases austeras fijadas en el "Nuevo Proyecto Institucional".
4. En cuanto a las bases preliminares para la VI Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe, aprueba la propuesta del ILPES y sugiere considerar los siguientes puntos:
- a) Establecer como tema central "El papel de los organismos nacionales de planificación en una estrategia de cooperación regional ante la crisis externa".
  - b) Poner énfasis en la necesidad de acelerar la integración entre los países latinoamericanos y del Caribe, como un medio de hacer frente a la actual crisis económica.
  - c) Determinar que el Instituto detalle los esquemas de trabajo preparatorios según la propuesta presentada y teniendo en cuenta los debates y las sugerencias de esta VIII Reunión.
  - d) Aceptar la propuesta de Cuba, país que fue aclamado como sede de la VI Conferencia para que ésta se realice del 23 al 26 de febrero de 1987 \*/ y acoger la propuesta del CDCC para que previamente se efectúe una Reunión de Ministros y Jefes de Planificación del Caribe.
  - e) Mostrar su satisfacción por los arreglos de organización que ha propuesto la delegación de Cuba para realizar la Conferencia.
5. Reconoce a este Subcomité como un valioso instrumento para orientar sustantivamente las actividades del ILPES y para avanzar en el proceso de cooperación e integración de los países latinoamericanos y del Caribe.

---

\*/ Se ha confirmado como nueva fecha del 23 al 26 de marzo de 1987.



6. Muestra su satisfacción por el valioso intercambio de experiencias que se ha producido en el seno del Subcomité con las exposiciones de Colombia, Costa Rica, México y Perú, y sugiere que el ILPES se aboque al análisis e investigación de nuevos esquemas metodológicos que se ensayan en algunos países de la Región.
7. Reitera su satisfacción por la muy valiosa presencia de los participantes pertenecientes a los Ministerios de Relaciones Exteriores de los países miembros del Subcomité y de Perú como invitado especial.
8. Agradece al Departamento Nacional de Planeación de Colombia, la hospitalidad brindada; resalta la excelente organización de la Reunión, a la vez que aplaude la labor de la Secretaría de la Reunión por el apoyo ofrecido en el curso de las sesiones.

Anexo I

## LISTA DE PARTICIPANTES

Miembros Subcomité

MEXICO:  
Presidente

Dr. Pedro Aspe Armella  
Sub-Secretario de Planeación y  
Control Presupuestal  
Secretaría de Programación y  
Presupuesto  
Palacio Nacional

BRASIL:  
Primer  
Vice-Presidente

Dr. Francisco Vidal Luna  
Superintendente del Instituto de  
Planificación  
Ministerio de Planificación de la  
Presidencia de la República

COSTA RICA:  
Segundo  
Vice-Presidente

Lic. Carlos Luis Pacheco Ramírez  
Asesor Económico del Ministro  
Ministerio de Planificación Nacional  
y Política Económica

GUATEMALA:  
Relator

Lic. Roberto Rogelio Quintana de León  
Sub-Secretario General  
Secretaría General de Planificación  
Económica

COLOMBIA:  
Director

Dr. Jorge Ospina Sardi  
Jefe  
Departamento Nacional de Planeación

Dr. Darío Bustamante  
Subjefe  
Departamento Nacional de Planeación

Dra. Maite Fadul  
Jefe, División Especial Coporación  
Técnica Internacional  
Departamento Nacional de Planeación

Dr. Gabriel Restrepo  
Jefe de la Unidad de Desarrollo Social  
Departamento Nacional de Planeación

Dr. Jorge Gaitán Villegas  
Asesor de la Subjefatura  
Departamento Nacional de Planeación

Dr. Francisco Azuero Zúñiga  
Jefe Unidad de Inversiones Públicas  
Departamento Nacional de Planeación

CUBA:  
Director

Sr. Manuel García Díaz  
Vice-Presidente  
Junta Central de Planificación

Sr. Waldo O'Farril Angulo  
Jefe Departamento Organismos  
Internacionales  
Junta Central de Planificación

VENEZUELA:  
Director

Dr. Guillermo Rendón García  
Asistente Ejecutivo del Ministro  
Oficina Central de Coordinación y  
Planificación de la Presidencia  
de la República (CORDIPLAN)

Dr. Alvaro A. Alvarez B.  
Director General Sectorial de  
Planificación a Mediano y Largo  
Plazo  
Oficina Central de Coordinación y  
Planificación de la Presidencia  
de la República (CORDIPLAN)

PERU:

Invitado Especial

Sr. César Ferrari  
Director Técnico  
Instituto Nacional de Planificación

Representantes de los Ministerios de Relaciones Exteriores

BRASIL: Sr. Jorge José Frantz Ramos  
Tercer Secretario  
Embajada de Brasil en Colombia

COLOMBIA: Sr. Alfonso Velez Rivas  
Segundo Secretario  
Sección Organismos Económicos  
Internacionales  
Ministerio de Relaciones Exteriores

COSTA RICA: Sra. Margarita de la Ossa  
Ministro Consejero  
Encargado de Negocios a.i.  
Embajada de Costa Rica en Colombia

CUBA: Sr. Carlos Valdés López  
Especialista  
Ministerio de Relaciones Exteriores

GUATEMALA: Sr. Antonio Castellanos  
Encargado de Negocios a.i.  
Embajada de Guatemala en Colombia

MEXICO: Sr. Carlos González Magallón  
Consejero  
Embajada de México en Colombia

Sr. Gilberto Limón Enriquez  
Segundo Secretario  
Embajada de México en Colombia

PERU: Excmo. Señor  
Juan José Calle  
Embajador del Perú  
Embajada del Perú en Colombia

VENEZUELA: Sra. Antonieta Arcaya  
Primer Secretario  
Asuntos Económicos y Comerciales  
Embajada de Venezuela en Colombia

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD -

Representante Residente  
en Colombia:

Sr. Luis Thais  
(En representación del señor  
Hugo Navajas-Mogro, Administrador  
del PNUD para América Latina y el  
Caribe)

Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL -

SUBSEDE CEPAL/Bogotá

Asesor Especial del  
Secretario Ejecutivo a  
cargo de la Dirección  
de la Subsede:

Dr. Jorge Méndez Munévar  
(En representación del señor  
Noberto González, Secretario  
Ejecutivo de la CEPAL)

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia - UNICEF -

UNICEF/Bogotá

Sr. Jorge Jara Valencia  
Oficina de Programas, Economista  
Fondo de las Naciones Unidas para  
la Infancia.

Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación  
Económica y Social - ILPES -

SEDE ILPES:

Director General: Sr. Alfredo Costa-Filho

Director y Secretario  
Técnico, SCCOPALC: Sr. Jorge Israel Russo

Director de Programas  
de Investigación: Sr. Eduardo García D'Acuña

Asistente Técnico  
de la Dirección: Sr. Juan Pablo Moreno

Secretaria de la  
Dirección General: Srta. Jacqueline Bullemore

UNIDAD ILPES/CARIBE:

Coordinador: Sr. Edgar Ortegón

OFICINA SCCOPALC/MEXICO:

Enlace ILPES/CEPAL/México  
y Secretario Técnico  
Adjunto SCCOPALC: Sr. Ernesto Carranza

VII REUNION DEL :  
Bogotá-Colombi

PROPI

Horas	Primer día
08:00	- AGENDA: Discusión y Aprobación <u>a/</u>
09:00	- APERTURA TEMA A: Informe del Director General Presentación y Discusión (Doc. ST-VII/3 y ST-VIII/4)
10:15	- RECESO
10:30	- TEMA A: Continuación. Intervención señores Miembros Comité
13:00	- RECESO
15:00	- TEMA A: Continuación. Intervención señores Miembros Subcomité
18:30	- TERMINO DE LA SESION

a/ Conforme la tradición, esta reunión sería anticipada para  
b/ Están previstas exposiciones sobre las experiencias de C

Presidencia: MEXICO  
Primera Vicepresidencia: BRASIL  
Segunda Vicepresidencia: COSTA RICA  
Relatoría: GUATEMALA  
Miembro Director: COLOMBIA  
Miembro Director: CUBA  
Miembro Director: VENEZUELA

SCCDPALC: MEXICO

Anexo IV

## RESOLUCION 482 (XXI)

RESPALDO AL NUEVO PROYECTO INSTITUCIONAL Y AL PROGRAMA DE  
TRABAJO DEL INSTITUTO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE  
DE PLANIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL (ILPES)

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando que por la Resolución 340 (AC.66) de la Comisión el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES) se constituyó como institución permanente de las Naciones Unidas, con identidad propia dentro del Sistema de la CEPAL,

Recordando asimismo que en virtud de la Resolución 474, aprobada en el Decimoctavo período de sesiones del Comité Plenario de la CEPAL, en 1985, el Instituto cambió su nombre por el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social, manteniendo la sigla ILPES en todos los idiomas,

Teniendo presente los valiosos resultados de dos reuniones realizadas en México, D.F., entre el 15 y el 17 de abril de 1985: la VI Reunión del Comité Técnico del ILPES, y la V Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe, foro máximo del Sistema de Cooperación y Coordinación entre Organismos de Planificación de América Latina y el Caribe (SCCOPALC),

Reconociendo que el Instituto está prestando valiosos servicios a los países de la región, constituyéndose en el principal organismo en su género en el campo de la planificación y la coordinación de las políticas públicas, con el doble carácter de organismo multilateral permanente de las Naciones Unidas y de agencia intergubernamental de servicios,

1. Toma nota con satisfacción del informe de actividades del ILPES correspondiente al período 1984-1985 y del Programa de Trabajo para el período 1988-1989. Al respecto:



- a) muestra su satisfacción por los esfuerzos de modernización de la gestión emprendidos por el Instituto;
  - b) agradece a las entidades de países miembros y no miembros que hicieron aportaciones al Nuevo Proyecto Institucional del ILPES y recomienda su respaldo para estabilizar la capacidad técnica del Instituto;
  - c) respalda la planta mínima técnica propuesta en el Nuevo Proyecto Institucional del ILPES;
2. Reitera su reconocimiento al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), por su respaldo financiero al ILPES para el año 1986 y por la colaboración permanente de su red de Representantes Residentes, y solicita que el ILPES sea respaldado en 1987-1991 en la nueva fase de programación del PNUD, especialmente para que trabaje en áreas prioritarias de planificación y coordinación de políticas públicas;
3. Recomienda a la Secretaría Ejecutiva continuar con sus esfuerzos por dotar al ILPES de recursos estables y de mayor agilidad como agencia multilateral de prestación de servicios;
4. Aprueba la sugerencia de concentrar los trabajos de la VI Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe en el tema del papel de los organismos nacionales de planificación en la cooperación regional, en el marco de una estrategia de reactivación y desarrollo;
5. Reitera la necesidad de que se intensifique la acción del ILPES en los países de Istmo Centroamericano, y de que éste apoye a los mecanismos que reúnen a los planificadores de esa subregión;
6. Muestra su satisfacción por las importantes tareas que ya ha emprendido la Unidad Conjunta CEPAL/ILPES de Planificación para el Caribe, recientemente creada, y respalda su programa de trabajo y sus nuevas modalidades de operación;
7. Reconoce el esfuerzo del ILPES por articular su acción con la de diversos organismos internacionales y bilaterales de países no miembros, y expresa su satisfacción por el respaldo que ha brindado al Instituto el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por las nuevas actividades emprendidas con el Instituto de Desarrollo Económico (IDE) del Banco Mundial, y por la colaboración más

estrecha establecida con el Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo (DTCD) de las Naciones Unidas, y con el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD);

8. Destaca la importante capacidad de movilización del ILPES, que con limitados recursos, ha incrementado notablemente sus actividades de asesoría, capacitación e investigación;

9. Recomienda a los gobiernos miembros que, en la medida de sus posibilidades y en el marco de sus prioridades nacionales, contemplen la utilización de fuentes de cooperación sean éstas multilaterales o bilaterales, públicas o privadas, para respaldar actividades específicas que eventualmente se soliciten al ILPES, y

10. Reitera su reconocimiento a los gobiernos de España, Francia, Italia, Japón y los Países Bajos por el apoyo brindado al ILPES, y los invita a ellos y a los demás países de fuera de la región a respaldar la ejecución del programa de trabajo futuro del Instituto.

Sesión 230a  
25 de abril de 1986